

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

185

Fecha: 28/OCT/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00673	Verbal (Oralidad)	JORGE ENRIQUE - ROJAS QUICENO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	27/10/2021	
170014003002 2020 00220	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	ESTID JULIAN - SOTO RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	27/10/2021	
170014003002 2020 00254	Verbal (Oralidad)	RICARDO - SANDOVAL MARTÍNEZ	Q.B.E SEGUROS S.A HOY ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	27/10/2021	
170014003002 2020 00322	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - VILLADA MARTINEZ	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO	Auto ordena notificar	27/10/2021	
170014003002 2021 00346	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES - GIRALDO BOTERO	NICOLAS - MEJIA HENAO	Auto ordena comisión	27/10/2021	
170014003002 2021 00454	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	27/10/2021	
170014003002 2021 00457	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN - NIETO CASTRO	GREENLED COLOMBIA SAS	Auto rechaza por no subsanación	27/10/2021	
170014003002 2021 00459	Verbal (Oralidad)	GOMEZ HOYOS Y CIA S.C.A	JORGE ANTONIO - ARISMENDI VILLA	Auto admite demanda	27/10/2021	
170014003002 2021 00493	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	NN	Auto inadmite demanda	27/10/2021	
170014003002 2021 00494	Ejecutivo Mixto	SU MOTO DEL OTUN S.A	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	27/10/2021	
170014003002 2021 00496	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	27/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/OCT/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
SECRETARIO